

PRIMAVERA, 4 de Abril de 2017

Vistos:
1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas; 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 78307990-9
La Cantidad de 93,275 NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 9 LIBROS DE CLASES PARA EL AÑO ESCOLAR 2017 DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 59898.-

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA, 59898, 03/03/2017, 93,275

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include: 215-22-04-001-000-000 MATERIALES DE OFICINA (93,275), 532-04-00-000-000-000 MATERIALES DE USO O CONSUMO (93,275), and Totales (93,275).

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include: 111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (EDUCACION) (93,275), 215-22-04-001-000-000 MATERIALES DE OFICINA (93,275), and Totales (93,275).

Signatures and stamps of: CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL, GABRIEL DE LA GUARDA DIRECTOR DE CONTROL, ALCALDE, BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE, JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ DAF (S), and circular stamps of MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.

FECHA DE PAGO DE DE

Municipalidad de Primavera TESORERO stamp and handwritten signature.